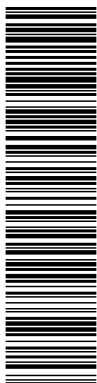


<b>DOCUMENTO</b> 1 - RESOLUCION (VIS. POR. DPTO ENI): 2023 09 19 LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (CONVOCATORIA Y BASES PARA CONTRATACION TEMPORAL DE UN PROFESOR DE MUSICA, ESPECIALIDAD PIANO)	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>8DUHB-SVYJF-DJX7C</b> Fecha de emisión: <b>19 de Septiembre de 2023 a las 12:11:48</b> Página 1 de 3	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 19/09/2023 10:40	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 19/09/2023 12:08



# Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

## Expediente nº: 2023/6023/02.04.03.01 CONVOCATORIA Y BASES PARA LA CONTRATACION TEMPORAL DE UN PROFESOR DE MUSICA, ESPECIALIDAD PIANO

**Procedimiento:** Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Turno libre)

**Asunto:** Resolución de la Concejala delegada aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos.

**Documento firmado por:** La Concejala delegada

### RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS UNA PLAZA DE PROFESOR DE MUSICA, ESPECIALIDAD PIANO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia	01/08/2023
Informe Propuesta Secretaría	01/08/2023
Bases Generales de la Convocatoria	03/08/2023
Acuerdo de la Junta de Gobierno	03/08/2023
Anuncio BOCM	18/08/2023

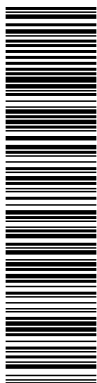
La especialidad a cubrir es la siguiente:

- Una plaza de profesor/a de Piano.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acceso a la convocatoria el pasado 15/09/2023, y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1331587 8DUHB-SVYJF-DJX7C COF995EA9BBE31A70242F59C9E304D15434C119), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS_POR_DPTO ENI): 2023 09 19 LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (CONVOCATORIA Y BASES PARA CONTRATACION TEMPORAL DE UN PROFESOR DE MUSICA, ESPECIALIDAD PIANO)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>8DUHB-SVYJF-DJX7C</b> Fecha de emisión: <b>19 de Septiembre de 2023 a las 12:11:48</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 19/09/2023 10:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2023 12:08



# Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	
ALONSO SANCHEZ, PAULA	**7759**F	
Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Motivo exclusión
SANCHEZ QUIROGA, MARIA ALEXANDRA	**2279**B	2

**\* Causas de exclusión:**

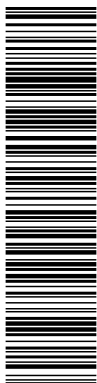
- No presenta documento identificativo o es ilegible.
- No presenta justificante abono tasa o documento acreditativo exención (la fecha de pago del justificante del abono de la tasa, deberá estar comprendida dentro del periodo de presentación de solicitudes (del 21 de agosto al 15 de septiembre)
- No presenta título requerido.
- Solicitud fuera de plazo.

**SEGUNDO:** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

**TERCERO:** Se informa que la composición del Tribunal calificador será publicada junto con la lista definitiva de admitidos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1331587 8DUHB-SVYJF-DJX7C COF995EA9BB31A70242F59C9E304D15434C119), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO 1.- RESOLUCION (VIS. POR. DPTO ENI); 2023 09 19 LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (CONVOCATORIA Y BASES PARA CONTRATACION TEMPORAL DE UN PROFESOR DE MUSICA, ESPECIALIDAD PIANO)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>8DUHB-SVYJF-DJX7C</b> Fecha de emisión: <b>19 de Septiembre de 2023 a las 12:11:48</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 19/09/2023 10:40	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/09/2023 12:08



# Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

**CUARTO:** Se abre un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión de la lista de admitidos.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1331587 8DUHB-SVYJF-DJX7C C0F935EA9BBE31A70242F59C9E304D15434C119), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.